

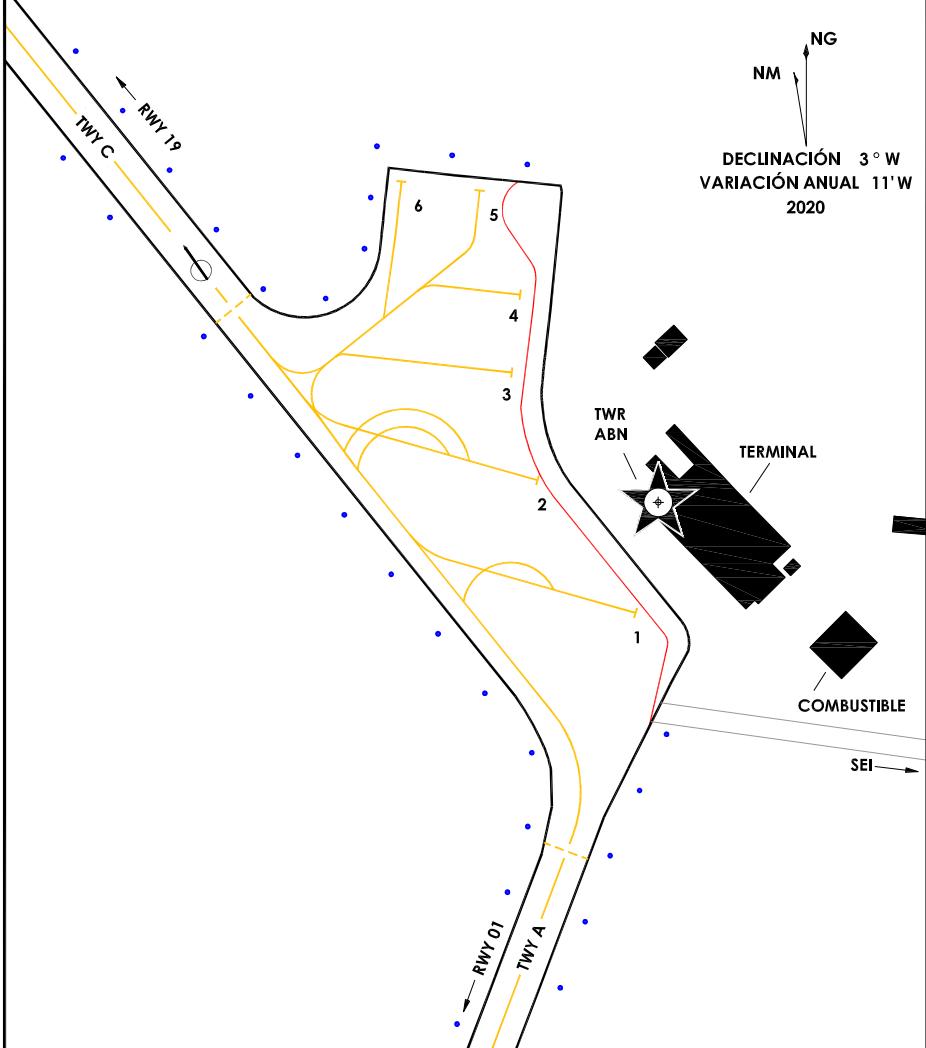
**PLANO DE ESTACIONAMIENTO  
Y ATRAQUE DE AERONAVES**  
OACI

ELEV  
PLATAFORMA  
708m

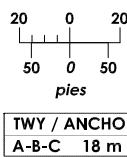
TWR/CPPL 118.40  
CAUX 119.85

SAN LUIS /  
Brig. My. D. C. R. OJEDA  
SAOU

**ELEVACIONES EN METROS**



<b>CLAVE</b>	
PUESTOS ESTACIONAMIENTO AERONAVES	5
LUCES CALLES RODAJE	●
PUNTO DE ESPERA DE LA PISTA	[solid yellow line]
PUNTO DE ESPERA INTERMEDIO	[dashed yellow line]
PUNTO VERIFICACIÓN VOR	(circle with dot) -116.5



<b>RESISTENCIA</b>	
TWY	PCN 36/F/B/W/T
APN	PCN 43/R/C/W/T

25 MARZO 2021

**COORDENADAS DE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES**

<b>PSN 1</b>	<b>33° 16' 31.30" S</b>	<b>066° 21' 04.23"W</b>
<b>PSN 2</b>	<b>33° 16' 29.59" S</b>	<b>066° 21' 05.69"W</b>
<b>PSN 3</b>	<b>33° 16' 28.21" S</b>	<b>066° 21' 06.07"W</b>
<b>PSN 4</b>	<b>33° 16' 27.21" S</b>	<b>066° 21' 05.94"W</b>
<b>PSN 5</b>	<b>33° 16' 25.86" S</b>	<b>066° 21' 06.55"W</b>
<b>PSN 6</b>	<b>33° 16' 25.74" S</b>	<b>066° 21' 07.74"W</b>

25 MARZO 2021

**NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y  
ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA  
COMERCIAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL  
" SAN LUIS / BRIG. MAY. D. CÉSAR R. OJEDA"**

### MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una posición en plataforma sin autorización de la Torre de Control San Luis.

En todos los casos se deberán seguir con la rueda de proa y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y de entradas a los puestos de estacionamiento a fin de conservar el margen de separación adecuados entre aeronaves.

### ESTACIONAMIENTO

<b>PSN</b>	<b>AERONAVES TIPO (similar o menor envergadura)</b>	<b>PASA -RELA</b>	<b>OBS</b>
1	A 320 / E 190 / B-737, 700w / B 737, 800w	NO	Penaliza PSN 1-A y 1-B
2	MD88, A320, E190, B737w, CRJ9	NO	Permite solo ingreso E190, similar o menor envergadura a PSN 1, por TWY C.
3	Aviación General. Aeronaves hasta clave B.	NO	Penaliza PSN 4 para salidas autónomas.
4	Aviación General. Aeronaves hasta clave B.	NO	
5	Aviación General. Aeronaves hasta clave B.	NO	
6	Aviación General. Aeronaves hasta clave B.	NO	

## INGRESOS

Los ingresos a las posiciones de estacionamiento de la plataforma se podrán realizar utilizando la planta de poder de las aeronaves y bajo la asistencia de un señalero

## SALIDAS

Previo a abandonar las posiciones, se deberá contar con la correspondiente autorización de la Torre de Control.

Las aeronaves estacionadas en las posiciones podrán iniciar el rodaje, con GPU (Autónomas), debiendo abandonar la posición con viraje completo a la derecha de las aeronaves estacionadas en las PSN 1, 2 y 6.

Las aeronaves estacionadas en el resto de las posiciones podrán salir con viraje a la derecha o izquierda indistintamente.

## EXCEPCIONES

Cuando el explotador del aeropuerto considere oportuno, previo análisis de riesgo, notificación al prestador de los servicios de tránsito aéreo y autorización de la jefatura de aeropuerto, se podrán implementar/ permitir/coordinar otros procedimientos que difieran del aquí normado.

## AVISOS

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en la plataforma y proximidades.

Las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos.

Los responsables de los entes del estado, del concesionario y de las empresas que operan dentro del área de plataforma, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la plataforma.